



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

### CURSO PARA ASPIRANTES A OPERADORES REFINACIÓN C 2011

9/5/2011

#### ➤ **Finalidad**

La aprobación del curso para aspirantes a Operadores de refinería, que comenzará el 9 de mayo de 2011, tiene por finalidad cubrir vacantes de Operador Refinación C.

Los cargos serán provistos de acuerdo con el orden que surja del puntaje final total del curso.

#### ➤ **Importante**

El puntaje obtenido en la prueba inicial de precalificación en matemáticas y física no será tenido en cuenta como antecedente en el desarrollo de este curso.

#### ➤ **Organización**

El coordinador del curso es el Sr. Sergio Sosa, quien será el nexo entre ANCAP y los aspirantes en temas relativos al curso y administrativos.

El curso constará de 2 módulos. Deben cursarse y aprobarse cada uno de ellos.

Viático durante el curso: \$ 8.500 mensuales.

A final de clases, a partir de las 13:00 horas podrán concurrir al Comedor, los consumos correrán por cuenta del aspirante y se descontarán del viático.

El primer módulo tendrá una extensión de 6 semanas, se desarrollará de lunes a viernes (excepto los feriados) de 07:00 a 13:00, y en él se dictarán 4 materias básicas: Electricidad, Hidráulica, Termodinámica y Química. En principio, en cada día se dictará 1 clase por materia de 75 minutos de extensión y habrá descansos intermedios de 15 minutos.

El segundo curso tendrá una extensión de nueve a diez semanas, versará sobre Equipamiento, Procesos y Servicios Auxiliares y Blending en una refinería. Dado que comprende 10 materias, los detalles de organización se darán más adelante.

#### ➤ **Asistencia**

Se le entregará a cada participante del curso una tarjeta magnética de asistencia con la cual deberá registrar entrada y salida de planta diariamente.

Se considera puntual el registro de entrada en la hora exacta de comienzo de la jornada respectiva (normalmente 7 AM). Los registros posteriores serán considerados llegadas tarde.

Se considera registro antes de la hora de salida, cualquier registro anterior a la hora exacta de finalización de la jornada respectiva (normalmente 1 PM).

Los aspirantes gozarán de una tolerancia en sus registros de asistencia de hasta 59 (cincuenta y nueve) minutos y/u 8 (ocho) llegadas tarde inclusive mensuales.

La aprobación de cada módulo exige como mínimo una asistencia al 80% de los días de clase y una asistencia mínima por materia del 70%.

Se controlará además asistencia al comienzo de cada una de las materias.

Las faltas justificadas se cuentan como media falta, requiriéndose en todos los casos la justificación que corresponda.

Si los participantes del curso deben ausentarse de la planta antes de la finalización de la jornada pactada, deben comunicarlo al Coordinador del curso o a alguno de los profesores.

Se descontará de la compensación mensual el tiempo de inasistencia al curso por todo concepto, exceptuando las inasistencias debidamente justificadas.

#### ➤ **Descanso**

Contarán con 15 minutos entre cada materia.

Quienes deseen fumar, podrán utilizar 10 minutos diarios dentro de los 15 minutos de descanso, siendo necesario salir de la planta a tales efectos debiendo registrar las marcas de entrada y salida.

#### ➤ **Evaluación**

##### ➤ **Primer módulo**

Las personas que reprueben el primer módulo quedan eliminadas del proceso de selección. Debe aprobarse el primer módulo para poder cursar el segundo.

A la finalización de las clases de ese módulo, se realizará una prueba por materia, cada una en un día distinto.

Cada prueba tendrá la duración de 90 minutos, y tendrá un puntaje máximo de 10 puntos. El puntaje máximo del primer módulo es 40 puntos.

Para la aprobación del módulo se requiere un mínimo del 60% del puntaje total y un mínimo de 20% por materia.

##### ➤ **Prueba de aptitud para la tarea**

Finalizadas las pruebas del primer módulo y de acuerdo con las bases del concurso, se realizará una prueba de aptitud para la tarea (es eliminatoria).

### ➤ Segundo módulo

En este módulo hay 10 materias. En la semana siguiente a la culminación de los cursos, se deberá rendir una prueba por materia. Se rendirán dos pruebas cada día.

Cada una de las pruebas tendrá un puntaje máximo de 6 puntos. El puntaje máximo del segundo módulo es 60 puntos.

Para la aprobación del módulo se requiere un mínimo del 60% del puntaje total y un mínimo de 20% por prueba.

Para la aprobación del segundo módulo no se considerará el desempeño en el primero.

### ➤ Evaluación de actitud

Los docentes que impartirán el curso determinarán un factor de actitud (Factor A) en el que se evaluará la actitud del postulante.

El factor A tendrá un valor de 0.80 a 1.20.

Serán valorados con puntajes iguales o mayores que 1 la percepción por parte del docente de actitudes positivas como atención, interés, capacidad de concentración, de colaboración, iniciativa, intervenciones pertinentes, responsabilidad, respeto hacia los docentes y los compañeros.

La percepción de parte de los docentes de actitudes negativas determinará un valor del Factor A menor que 1. Se consideran actitudes negativas indiferencia, falta de interés, impuntualidad, desorden, falta de responsabilidad, actitudes de falta de respeto y consideración a los docentes y los compañeros.

### ➤ Aprobación del Primer módulo

Para determinar si aprueba o no el primer módulo, a la suma del resultado de las pruebas del primer módulo se multiplicará por el Factor A y ese puntaje debe superar el 60% del puntaje total (24 o más puntos). Además cada prueba individualmente debe obtener como mínimo un 20% del puntaje total de la misma.

En el primer módulo, como hay pocos docentes y el factor A es sin duda un factor subjetivo, se tomará en cuenta el mismo solamente en caso que sea mayor o igual que 1. O sea, si al término del primer módulo el Factor A para una persona es 1.10 se considerará un factor 1.10, pero si para otra persona es 0.8, se considerará 1.

### ➤ Aprobación del Curso

Se obtendrá un valor del Factor A global ponderando el valor del Factor A determinado por cada docente por las horas de curso dictado por cada uno. Se considerarán los docentes del primer y del segundo módulo.

Se considera que este factor A global es objetivo ya que engloba la opinión de todos los docentes. El factor global A tendrá valores entre 0.8 y 1.2.

El puntaje total del curso se obtiene sumando los puntajes obtenidos en todas las pruebas del primer y segundo módulo.

El orden de prelación para el ingreso se determina multiplicando el puntaje total de las pruebas del módulo 1 y módulo 2 por el Factor A global.

En caso de paridad de puntaje, se definirá el ingreso en base al mayor puntaje en las pruebas del segundo módulo.

- - - - -